República de Colombia
Institución Educativa Politécnico de Soledad
BACHILLERATO DIVERSIFICADO
Aprobado por Resolución No. 2097 de 1999 de Secretaria de Educación del Departamento del Atlántico
Vía al Aeropuerto Km. 2 Tel. 328 3515 Secretaría 328 1433 Rectoría
Soledad - Atlántico

NIT 890.107.378-9
DANE: 108758000023
Registro Educativo: 2097/99

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA

N°016 DE NOVIEMBRE 03 DE 2022

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO DE SOLEDAD

CONTRATISTA: BOOKS & BUSINESS PROYECTOS DE EDUCACION VIRTUAL S.A.S Y/O SHIRLEY PAOLA RODRIGUEZ MACHACADO

CEDULA Y/O NIT: 901402691-3/ 1.001.879.301

CUANTIA: $18.456.900.oo.

PLAZO: SIETE (07) DIAS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: N°030 de noviembre 01 de 2022

OBJETO: compra de implementos de laboratorio de ciencias para la Institución Educativa Politécnico De Soledad, (10 pipetas, 10 embudos de filtración de porcelana, 3 microscopio de barrido, 10 mecheras de bunsen, 10 embudos matraz Erlenmeyer, 4 balanzas de laboratorio, 4 probetas, 2 kit de vaso milimetrado por 8mm, 3 Embudos decantación y 4 Basculas digitales) para la Institución Educativa Politécnico de Soledad. Entre los suscritos a saber **ALEJANDRO FERNANDEZ YEPES**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Barranquilla, identificado con cédula de ciudadanía No.8.665.192 expedida en Barranquilla, actuando en nombre y representación de la Institución Educativa Politécnico de Soledad, en su calidad de Rector, quien en adelante y para los efectos contractuales se denominará la Institución, por una parte, y por la otra **SHIRLEY PAOLA RODRIGUEZ MACHACADO,** identificada con cédula de ciudadanía N°1.001.879.301 de Soledad, actuando en nombre y representación de **BOOKS & BUSINESS PROYECTOS DE EDUCACION VIRTUAL S.A.S** identificado con el Nit.N°901402691-3, con el quien en adelante se denominará el Contratista, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del CONTRATO DE COMPRAVENTA, N°016, de noviembre 03 de 2022, previas las siguientes condiciones: 1) La Institución y el Contratista suscribieron el CONTRATO DE COMPRAVENTA N°016 de noviembre 03 de 2022. 2) El Contratista presentó solicitud de terminación del contrato el 11 de noviembre de 2022 debido a la entrega del objeto contratado. 3) en virtud de lo anterior las partes acuerdan. PRIMERO: TERMINAR POR MUTUO ACUERDO el Contrato de Compraventa, N°016 de noviembre 03 de 2022.la presente acta se perfecciona con la firma de las partes. Para constancia se firma en Soledad, a los 11 días del mes de noviembre de 2022.

Atentamente,

ALEJANDRO FERNANDEZ YEPES
C.C.8.665.192 de Barranquilla

SHIRLEY PAOLA RODRIGUEZ MACHACADO
C.C.1.001.879.301 de Barranquilla
BOOKS & BUSINESS PROYECTOS DE EDUCACION VIRTUAL S.A.S NIT.N°901402691-3